



SELLO QVARTO . VAM
TE MARAVELLOS , AÑO DE
MIL CIENTOS Y QUIN
QUENTA Y SETE.

Y Diligencias que Subsiguen todo Es del Thenor Sig^{te} --

Aqui la Carta dñm Hr.

Y auendore Tuado Generalm^{te} por Tedula ante dem^{te} a todos
los Caballeros Capitulares como Se refiere En las Dilig^{as} anteriores
denuo Entraxon^a Suxax dha Lizardon, Como Con Efecto lo
hicieron por D^r Yuna Cruz, Pedro M^rz Isalvador f^raz Por
veros desata, Y por la l^{ra} Entendido El Convento de dha Carta
orden todo lo s^r Capitulares que Componen Este Reuniam^{to}
Unanimes Y Conformes Dijeron que On Bernauve Portan^r
que procede Sel despatche Tulado de Juzgado de Este Reuniam^{to}

En Lugar de On Bernauve Portan Su Padre, Es Persona de buena
Vida Y consumbrido denatural Y animo quieto Y que con-
cuerden En el uso dho las afuerencias Y hauilidad que exige
de tener para dho Empleo, que no tiene oficio incom-
patible Excepcion Comercio En los Albares publicos, Otras razon-
es ni Administraciones de Ellas, directas ni Indirectas
Y que no tiene maldad alguna quide Incapacite Sexua^r El
dho oficio, todo lo qual digeron dho Senores Junto Y cada
uno de poss^r En dho obedecim^r, Y Cumplim^r de dha Carta
orden, de que lo Iph Perez Menduña, Es maestro del Reun-
iam^{to}, soy fe^r Y Acordis Serague en tanto de Esue Hgq^{do}:

